

HARA MI GRANDEZA

## HERMOSILLO, SON. MEX. "UNIVERSIDAD DE SONORA" CONSEJO UNIVERSITARIO Acta Número Ciento Veintisiete. Sesión Extraordinaria

---- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho - horas del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Con sejo Universitario para celebrar sesión extraordinaria con el propósito de tratar el problema que se ha creado en la Escuela de Agricultura y Ganadería con motivo del nombramiento de-Director de dicha Escuela. Después de pasar lista de asistencia y de comprobar que había quorum legal, el Sr. Presidentedeclaró abierta la sesión. Acto seguido se dió lectura a una-nota enviada por los Sres. amberto Morera Mézquita y Francis co Ross Gámez, Representantes, propietario y suplente, de los Alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales ante el-Consejo, concediendo poder amplio al Sr. Ignacio del Río - --Sáenz, Presidente de la Sociedad de Alumnos, para estar pre-sente, en su representación, en la sesión que celebre este --Consejo el día siete del corriente y que el poder que le confieren será efectivo hasta el día doce de este mes, quedandofacultado el Sr. del Río para asistir a cualquier sesión que celebre este Organismo Universitario en el lapso indicado. --Puesto a la consideración de la Asamblea el documento ante--rior, después de tomar en cuenta que los Consejeros Morera --Mézquita y Ross Gamez se encontraban fuera de la ciudad en -una visita de intercambio estudiantil - con la Universidad de-Arizona, se acordó que fuera aceptado el Sr. Ignacio del Río-Sáenz en las condiciones en que le fué otorgado el poder. Enseguida se dió lectura a una nota enviada por los alumnos - -Benjamin Francisco Villaescusa, Pablo Antonio Abril y Macedonio Escamilla, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agriculturay Ganadería, donde solicitan se permita asistir a esta reu--nión, a una comisión integrada por los señores Roberto Sala-zar Pompa, en calidad de Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, Benjamín Francisco Vi--llaescusa, Miguel Cruz Ayala, Pedro Hahnel Cortés y Victor Ma nuel Martinez Becerril. Sometida la solicitud a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresio-nes, se acordó de conformidad. A continuación se dió a cono-cer la siguiente correspondencia recibida, relacionada con el motivo de la reunión. lo .- Nota firmada por los alumnos Benja mín Francisco Villaescusa, Pablo Antonio Abril y Macedonio --Escamilla, como Presidente, Secretario y Tesorero, respectiva mente, de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde solicitan se desconozca al Sr. Jorge Herre rra R. como Representante de los Alumnos de su Escuela ante este Consejo por los siguientes motivos: I .- Que la Sociedadde Alumnos de dicha Escuela nunca ha celebrado una sesión de la cual haya salido electo por votación directa como Consejero Universitario Alumno el mencionado Sr. Herrera. II .- Que la -Comisión designada por- este H. Consejo para certificar la -elección de Representante Alumno de esa Escuela jamás realizó la función de fertificación que le fué encomendada. III .- Que el oficio enviado por la Comisión a este H. Consejo comuni ---



cando la designación de Jorge Herrera, no tiene ninguna validez, puesto que este informe debe hacer constar de la celebración de la sesión de votantes así como su resultado. Misma que, como se expuso en el primer punto de hechos, jamás se ha celebrado. IV .- Que la firma que consta en dicho oficio de parte del alumno integrante de la comisión certificadora como lo pre viene el Artículo 13 de la Ley de Enseñanza Universitaria, fue dolosamente obtenida por el Ing. Antonio Medina Hoyos y el Sr. Jorge Herrera, quienes se aprovecharon de la inexperiencia, -que en materia de elecciones, tenía el alumno certificante y -V.- Que de todo lo anterior se concluye que, no habiendose lle vado a cabo la celebración de una sesión para elegir representante alumno al Consejo Universitario, es completamente nula la toma de posesión del consejero universitario Jorge Herrera-Rodríguez. Puesta la nota a la consideración de la Asamblea. el alumno certificante expresó que fué llamado por el Director a la Dirección de la Escuela de Agricultura y anadería para hacerle ver que el alumno Jorge Herrera Rodríguez era el que más convenía, por diversos motivos, para que tuviera la repre-sentación del alumnado ante el Consejo y que por tal motivo -debía de firmar la nota donde se daba a conocer ese nombramien to. Acto seguido, el señor Ing. Alfonso Carrillo Liz dió lectura a la copia de una nota enviada a la Dirección de la Escue la por el alumno Benjamín Francisco Villaescusa, informando -que los alumnos se habían reunido para nombrar su representante, habiendo resultado electo el joven orge Herrera R. El joven Villaescusa, en el uso de la palabra, expresó que ese docu mento había sido redactado en la Dirección de la Escuela y fir mado de acuerdo con lo que se le había recomendado acerca de la conveniencia de que fuera designado el joven Herrera. El \_\_ Sr. Ing. Medina Hoyos, Director de la Escuela, informó que era verada que el documento había sido redactado y firmado en la -Dirección y que el había certificado esa designación sin haber le constado si se llevaron a cabo las elecciones en la forma establecida por la Ley y acostumbrada ya en todas las Escuelas. Por lo anterior, y, tomando en consideración que casi la 0 - totalidad de los nombramientos de consejeros venían acompaña-dos de las actas correspondientes y por haberse llegado al - convencimiento de que los alumnos no eligieron directamente asu representante ante el Consejo, se sometió a la considera--ción de la Asamblea, habiéndose aprobado por mayoría la nuli-dad del nombramiento del joven Jorge Herrera R., como Consejero representante de los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería por falta de cumplimiento a lo dispuesto por la --Ley .- 20 .- Nota enviada por los alumnos Benjamin Francisco - -Villaescusa, Pablo Antonio Abril y Macedonio Escamilla, como -Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente de la Socie dad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, segui da de ciento dos firmas de alumnos de la mencionada Escuela. impugnando el acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario mediante el cual se hizo la designación de Director de la mencio nada Escuela, al Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos, protestando -enérgicamente por dicho nombramiento y solicitando que, median te la reposición del procedimiento, se haga nombramiento de --



EL SABER DE MIS HIJOS Director en términos legales, fundando su petición en las si--HARA MI GRANDEZA guientes consideraciones: I.- De acuerdo con el Artículo 14 - -Fracción III de la Ley de Enseñanza Universitaria, es facultaddel H. Consejo Universitario nombrar a los Directores de las --Facultades, Escuelas e Institutos, conocer de sus renuncias y - removerlos por causa grave en los términos que dicha Ley dispone. II.- En los términos del Artículo 21, Fracción VI de la Ley citada, es atribución y facultad del Rector, presentar ternas para las designaciones de Directores de las Facultades, Escue-las e Institutos, previa aprobación del Consejo Técnico respectivo, sometiéndolas a la consideración y decisión del Consejo -Universitario. III .- El Artículo 24 de la misma Ley establece que las ternas que somete el Rector a la consideración del Consejo Universitario serán previamente aprobadas por los Consejos Técnicos respectivos y el Artículo 31 del ordenamiento que se invoca establece en su Fracción III como una de las atribucio-nes de los Consejos Técnicos, aprobar o impugnar las ternas que para Director del plantel les sean enviadas por el Rector. IV.-De acuerdo con los preceptos anteriores la Rectoría se sirvió enviar al Consejo Técnico de la Escuela una terna de candidatos a director para su aprobación o impugnación. Dicha terna fué -aprobada, según se les comunicó posteriormente, en sesión del -Consejo Técnico celebrada el día primero de los corrientes porel Consejo del período anterior; pero como el Consejo Técnico - que debe fungir el presente año lectivo fué integrado con bas-tante anticipación estiman que debe ser el nuevo Consejo el que apruebe la terna, siguiendo el sistema y la secuela de renova-ción de las distintas autoridades universitarias que toman pose ción este año lectivo, de acuerdo con nuestra Ley de Enseñanza-Universitaria y no el Consejo Técnico que venía fungiendo desde el año pasado, como se hizo; consideran que la actitud del Ing. Antonio Medina Hoyos, al citar a sesión a los integrantes del -anterior Consejo fécnico, estando integrado ya el nuevo, fué atodas luces maliciosa y tendenciosa porque con ello evidentemen te pretendia, como así fué, lograr el voto aprobatorio de la -terna donde estaba incluído y temía que los integrantes del nue vo Consejo impugnaran dicha terna en su perjuicio, por lo que consideran esa actitud como un acto contrario a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria en los terminos que previene el Artículo 70 Fracción III de la Ley de Enseñanza Universitaria y percatarse de las ma niobras arriba descritas, los integrantes de la Sociedad de - -Alumnos en sesión celebrada la mañana de ese día, seis de di--ciembre, manifestaron expresa y energicamente su inconformidaden contra de dicha maniobra y acordaron, por aplastante mayoría, impugnar la designación hecha por el Consejo Universitario en favor del Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos, expresando dicha incon formidad y apoyando dicha impugnación con la suspensión total de actividades de parte de todos los alumnos de la Escuela, des de el momento de tomarse este acuerdo hasta que se resuelvan fa Vorablemente sus peticiones y termina solicitando: I .- Tenerlos por presentados en los términos de ese escrito impugnando el -acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en sesión cele--



brada el día cinco de los corrientes, que designa al Sr. Ing .--Antonio Medina Hoyos, como Director de la Escuela. II .- Que secite a la mayor brevedad posible a una sesión del H. Consejo Universitario para que en forma especial se considere este asunto. III .- Tener por formulada su respetuosa pero enérgica pro-testa en contra de las actividades que especifican anteriormente. IV .- Tener por hecha su notificación en el sentido que desde el momento de tomar este acuerdo han suspendido totalmente sus labores en la Escuela, estando decididos a mantener esa actitud hasta que se resuelva en forma satisfactoria el problemaque plantean. V .- Que el Consejo Universitario, tomando en cuen ta las consideraciones anteriores, ordene la reposición del pro cedimiento de la terna que se sometió a estudio, remitiendo nue va terna al Consejo Técnico de la Escuela, que entre en funciones previa toma de protesta que se le haga inmediatamente y VI. Aceptar la sugestión que hacen a la Rectoría de que no se inclu ya en la nueva terma al Ing. Antonio Medina Hoyos. Se continuócon la lectura de otro escrito enviado al señor Dr. Moisés Cana le, Presidente del H. Consejo Universitario, por los mismos --- alumnos que amplía el escrito anterior y que dice lo siguiente: lo .- El Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganade -ría que fuera elegido para fungir durante el período de 1960- -1961 se reunió en sesión extraordinaria para calificar la terna de candidatos para Director de la misma Escuela que usted propu so a ese H. Consejo Técnico, el cual aprobó en su integridad la mencionada terna. Dicha sesión se celebró en primero de diciembre del presente año. 20.- Dicho Consejo Técnico para esa fecha ya habia debido de dejar de fungir como tal pues ya se habian elegido nuevos integrantes del Consejo Técnico, es decir, en --23 de octubre se llevó a cabo la elección de los Representantes alumnos ante ese H. Consejo, nombramiento que recayó en los estudiantes Pedro Hahnel y Luis Martínez Islas, del IV y V Año, - respectivamente, En 23 de noviembre se celebró una junta de los maestros de la Escuela de Agricultura y Ganadería con el objeto de elegir, como en realidad sucedió, a los representantes maestros ante el H. Consejo Técnico. 30 .- Ninguno de los miembros del Consejo Técnico electo había tomado posesión de dicho cargo sin embargo, cuando se envió la terna, en lugar de convocar a sesión al Consejo Técnico electo, para que hiciera la calificación correspondiente, se citó al Consejo Técnico que había terminado su período. 40.- En la sesión anterior de ese Consejo --Universitario en la cual se presentó un ocurso por los suscri-tos, impugnando la validez de la calificación de la terna, dado que no fué el nuevo Consejo Técnico el que hizo tal califica--ción. 50.- Ante el argumento anterior, el Ing. Antonio Medina -Hoyos explicó que la toma de posesión del Consejo Técnico que de be fungir durante el período de 1961-1962 no se había llevado a cabo en virtud de que, para dicha toma de posesión, se acostumbra en la Escuela de Agricultura y Ganadería, la organización de un acto solemne, segun expresión textual del Ing. Medina Hoyos. 60.- Ahora bien, según testimonio de diversos estudiantes que han sido electos Representantes Alumnos del Consejo Técnico deesta Escuela, afirmaron que la fecha en que tomaron posesión asus cargos respectivos, no lo hicieron en un acto solemne espe-



cialmente organizado para tal efecto. Se acompañan al presente escrito constancias de los señores Humberto Romero, Héctor Ortiz Chávez. Damian Barrios Ruiz, exalumno el primero y alumnos los segundos, quienes fungieron como Representantes Alumnos al Consejo Técnico de la propia Institución en diversos períodosescolares, y terminan expresando que por todo lo anteriormente expuesto atentamente piden se sirvan PRIMERO .- Tomar en cuenta el retraso injustificado de la toma de posesión del nuevo Consejo Técnico propiciado por la tendenciosa actitud del Ing. Me dina Hoyos para lograr seguir figurando en la terna propuestapor el Sr. Rector. SEGUNDO .- Asentar como prueba de esta petición la mentira y el engaño del Ing. Medina Hoyos en el sentido de justificar el retraso anterior, por estar pendiente la celebración de un acto solemne para la toma de posesión. TERCE RO .- Hacemos notar que también incluímos como prueba de esta petición, el ocurso presentado por los suscritos por medio del cual se impugna la validez de la elección como Representante -Alumno al Consejo Universitario del Sr. Jorge Herrera Rodrí --guez, dada la directa y a todas luces violatoria de los Artícu los 12 y 13 de la Ley de Enseñanza Universitaria y CUARTO .- --Atentamente pedimos con base en los hechos y consideraciones --anteriores: a) Decretar la nulidad del nombramiento del Ing.Antonio Medina Hoyos. b) Decretar la nulidad de la califica--ción de la terna hecha por el Consejo Técnico saliente por vicios en el procedimiento y c) Admitir como sugestión para ser considerada, la no inclusión del Ing. Antonio Medina Hoyos enla nueva terna que formule el Sr. Rector, puesto que con lo -considerado va en contra del requisito esencial de elegibilidad de observar una conducta honorable. Acto seguido se dieron a conocer los siguientes escritos: 1.- Nota firmada por el Sr. Damian Barrios Ruiz, Representante Alumno al Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería durante el período --1958-1959, haciendo constar que en la toma de posesión como re presentante alumno no se tomó protesta formal. 2 .- Nota del --Sr. Héctor Ortiz Chavez haciendo constar que en la toma de posesión como Representante Alumno al Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para fungir durante el perío do de 1960-1961, no se tomó protesta formal y de inmediato, en la misma sesión, se abocaron al conocimiento de problemas di-versos, relacionados con la Escuela. 3 .- Nota del Sr. Humberto Romero Salazar, haciendo constar que en la toma de posesión co mo Representante Alumno al Consejo Técnico de la Escuela de --Agricultura y Ganadería para fungir durante el perí odo de 1959 1960 no se observó solemnidad alguna para la mencionada toma de posesión. 4.- Acta de la sesión extraordinaria de la Juntade Profesores de la Escuela de Agricultura y Ganadería para te ner un cambio de impresiones sobre la mejor forma de resolverel problema que se había originado en dicha Escuela con el nom bramiento del Ing. Antonio Medina Hoyos como Director. Después de dadas a conocer las notas anteriores se procedió a resolver las peticiones presentadas en el primer escrito que fueron --acordadas en la forma siguiente: PRIMERO. - Se les considera - presentados en los términos del escrito, impugnando el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión del día cinco

- 6 -



L SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

de los corrientes, que designa al Sr. Ing. Antonio "edina - --Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería. SE--GUNDO .- Se les concedió citar, a la mayor brevedad posible, auna sesión de este Consejo para tratar en forma especial esteasunto. TERCERO .- Se tiene por formulada su respetuosa pero -enérgica protesta en contra de las actividades que especifican anteriormente. CUARTO. - Se acuerda de enterados de que, desdeel momento que tomaron este acuerdo, han suspendido totalmente sus labores en la Escuela, estando dispuestos a mantener esa actitud hasta que se resuelva satisfactoriamente el problema-que plantean. EL QUINTO PUNTO motivó una prolongada discusiónen la que los alumnos insistieron en las pruebas que habían -presentado de que los Consejos Técnicos de la Escuela de Agricultura y Ganadería no tomaba posesión en ceremonia especial y que se suspendió durante unos minutos mientras una comisiónespecial integrada por los señores Prof. Ernesto Salazar G., -Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, y Lic. José Antonio García-Ocampo, acompañados del Sr. Ing. Medina comprobaran, medianterevisión de documentos que deben existir en el Archivo de la - Escuela, de que los Consejo Técnicos toman posesión en ceremonia especial, No habiendo encontrado la Comisión ningún documento que confirmara lo aseverado por el Sr. Ing. Antonio Medi na Hoyos se reanudó la sesión y se propuso y fué aprobado pormayoría absoluta que se rectifique el procedimiento seguido para el nombramiento del Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos como Di-rector de la Escuela de Agricultura y Ganadería y que se envie nueva terna para que sea considerada por el nuevo Consejo Técnico de dicha Escuela. En seguida y en relación con el SEXTO -PUNTO del escrito, donde sugieren que en la nuexa terna que en vie la Rectoria se excluya al Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos, = se acordó que no era posible resolver en forma favorable ya -que de hacerlo se contravendría a las facultades que la Ley de Enseñanza Universitaria concede al Rector. Habiéndose resuelto las peticiones presentadas, la Presidencia indicó a los alumnos que, como ya habían sido puestos a la consideración de la - -Asamblea y resuelto los puntos petitorios, se les recomendabaque, conforme a la promesa que habían formulado, reanudaran -al día siguiente su asistencia a clase. El joven Roberto Salazar Pompa, Presidente de la Federación de Estudiantes de la --Universidad, solicitó y se le concedieron cinco minutos para-cambiar impresiones con sus compañeros e informar luego a la--Asamblea. Después de los cinco minutos concedidos se reanudó-la sesión encareciendo el joven Salazar Pompa que disculparanesa interrupción y confirmando que agradecen al Conseno Uni --versitario la forma como había estudiado y resuelto su problema-como había estudiado y resuelto su problema-y que pediriana todos sus compañeros que regresaran desde luego a sus cla--ses. El joven Benjamín Francisco Villaescusa, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela, expresó también su agradeci miento a los señores Consejeros y prometió que al día siguiente, a la hora acostumbrada todos sus compañeros estarían en -clase. El Sr. Ing. Medina Hoyos, Director de la Escuela, hizosaber a la Asamblea que todo el personal docente ha estado --presente para el desempeño de sus actividades y por tal motivo



que así lo estaría al día siguiente. El Sr. Lic. García Ocampo propuso fué aprobado que el alumnado de la Escuela de Agri cultura y Ganadería nombrara a su Representante al Consejo yque se designara a la Comisión que certificara esa elección .la que quedó integrada por el Director de la Escuela, por el-Representante de los Maestros ante el Consejo y por el Presidente de la Sociedad de Alumnos, recomendándoseles que se levante el acta correspondiente y que se envíe una copia de ---ella al Consejo para su conocimiento. En seguida se volvió adar lectura al acta de la sesión extraordinaria de la junta de profesores de la Escuela de Agricultura y anadería cele-brada a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día - seis del presente mes por haber sugerido los señores Ingenieros Medina Hoyos y Carrillo Liz, que contenía algunos puntosque debian ser resueltos por el Consejo. Estudiado detenida-mente el contenido de dicha acta se encontró que sólo se refería a asuntos que corresponden exclusivamente a la Escuela. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintitres -horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO:

Prof. Rosalio E. Moreno.